FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Comando en Jefe
****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 02/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve con treinta minutos, del día jueves diez de enero del año dos mil diez y nueve, en el Edificio del Centro Financiero Nº 1 – Comando en Jefe; sito en Avenida General Santos esquina Avenida Mariscal López, se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de **Licitación Pública Nacional Ad-Referéndum Nº 01/2019; "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" con ID 352778**, preside el acto el Técnico de la UOC Nº 1 **Sgto Aydte INT GILBERTO SUAREZ VERA,** acompañado de la **Sgto 1º INT ANI MAIDANA.-**

A continuación se procede a la apertura de sobres mencionando lo siguiente:

Nº	OFERENTE	ITEMS COTIZADOS	Monto Total de la Oferta	Total de hojas foliadas
1	SAMAL S.R.L	8 9 12 13 14 15 17 34 39 53 54 55 56 83 84 86 92 95 97 98 100 105 108 119 143 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 195 196 197 198 199 215 216 218 219 220 223 233 239 248 249 250 251 255 257 276 277 280 283 284 285 289 295 305 307 308 309 311 312 313 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 344 349 350 361 363 364 365 377 384	Gs. 1.051.957.500	1 Al 241
2	CONTI PARAGUAY S.A	10 16 103 287 296 362 378	Gs. 168.272.000	1 Al 106
3	ARTE CULINARIO	01 02 03 05 06 08 09 10 13 16 18 21 27 34 37 39 45 53 54 79 80 81 82 85 92 94 95 98 103 104 105 108 119 120 121 125 126 130 131 134 139 143 149 150 151 152 181 194 200 201 203 215 223 224 225 226 227 229 230 231 233 234 236 238 239 245 246 248 250 255 256 257 258 263 278 279 287 288 289 291 293 295 296 298 299 300 301 302 305 314 341 342 343 362 363 364 367 373 376 377 378 384 385 386 387 390 395 396 399 400	Gs. 780.908.950	1 Al 150
4	MENEVA S.R.L	DEL 01 AL 105 Y 107 AL 2014 DEL 242 AL 400	Gs. 2.378.052.509	1 Al 178
5	TAPE PYTA S.A	79 80 81 82 83 84 85 181 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 203 276 277 278 279 284 310 311 312 314 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 341 342 343 344	Gs. 810.935.000	1 Al 212

Oferente	Poliza de Garantia de Mantenimiento de Oferta				
	Nº de Póliza	Compañía Aseguradora	Monto Asegurado	Vigencia	Plazo Asegurado
SAMAL S.R.L	1508009620	ASEGURADORA DEL ESTE	Gs. 75.000.000	Días: 151	Desde: 10-01-2019 Hasta: 09-06-2019
CONTI PARAGUAY S.A	1508005327	LA RURAL S.A.	Gs 11.000.000	Días: 141	Desde: 10-01-2019 Hasta: 31-05-2019
ARTE CULINARIO	007.1508.04.4490/000	LA CONSOLIDADA	Gs 120.000.000	Días: 150	Desde:10-01-2019 Hasta: 09-06-2019
MENEVA S.R.L	1508010977	GENERAL DE SEGUROS	Gs 155.000.000	Días: 151	Desde: 10-01-2019 Hasta: 09-06-2019
TAPE PYTA S.A	1508002227	ROYAL SEGUROS	Gs 47.500.000	Días: 121	Desde: 10-01-19 Hasta: 10-05-19

Las Ofertas están debidamente firmadas.
Ha participado en la Apertura de Sobre:

En representación:

1. De la firma SAMAL S.R.L el Sr Rodrigo Allo con C.I Nº 1.648.334.
2. De la firma CONTI PARAGUAY el Sr Cristino Vargas con C.I. Nº 937.935.
3. De la firma ARTE CULINARIO el Sr Francisco Amarilla con C.I. Nº 3.980.734.
4. De la firma TAPE PYTA S.A la Sra AIDA MARECOS con C.I. Nº 858.410.
5. De la firma MENEVA el Sr Juan Galeano con C.I. Nº 4.759.896.

Lic. Uvaldo Vargas
ContiParaguay S.A.
Ruc: 80028142-0
Teléfono: 0986 456 344

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Comando en Jefe

****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 02/2019

	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	SAMAL S.R.L	CONTI PARAGUAY S.A	ARTE CULINARIO	MENEVA S.R.L	TAPE PYTA S.A
1	**Información sobre el Oferente.**	SI	SI	SI	SI	SI
2	**Formulario de Oferta.**	SI	SI	SI	SI	SI
3	**Garantía de Mantenimiento de Oferta.**	SI	SI	SI	SI	SI
4	Fotocopia de la **Cedula Identidad** del firmante de la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
5	Constancia del **RUC**.	SI	SI	SI	SI	SI
6	Poder del Representante	SI	SI	SI	SI	SI
7	Constitución o Estatutos Sociales	SI	SI	SI	SI	SI
8	**DD.JJ.** del Art. 40 de la Ley 2051/03.	SI	SI	SI	SI	SI
9	**DD.JJ.** de menores Res. DNCP N° 941/2010.	SI	SI	SI	SI	SI
10	Certificado de **Cumplimiento Tributario** Vigente.	SI	SI	SI	SI	SI
11	Comprobante de pago de patente **Municipal, Comercial o Industrial.**	SI	SI	SI	SI	SI
12	**Planilla de Especificaciones** técnicas de los bienes ofertados impreso y firmado.	SI	SI	NO	SI	SI
13	**Planilla de Especificaciones** técnicas de los bienes en formato Excel en medio digital (CD-PENDRIVE)	SI	SI	NO	NO	SI
14	**Copia autenticada del Certificado de origen nacional** expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.	NO	NO	SI	NO	NO
15	**Balance General** y estado de resultados de los tres últimos años (2015, 2016, 2017).	SI	SI	SI	SI	SI
16	**Formulario de información financiera** que contengan: ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) con sus respectivos promedios, conforme lo estipulado en los Requisitos para Calificación Posterior (poscalificación), de la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación, este formulario deberá estar firmado y tendrá carácter de Declaración Jurada.	SI	SI	SI	NO	SI
17	**Copia de contratos** ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado ((2015-2016-2017).	SI	SI	SI	SI	SI
18	**Certificado de buen cumplimiento de contratos** con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017).	SI	SI	SI	SI	SI
19	**DDJJ** de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	SI	SI	SI	SI	NO
20	**DDJJ** de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	SI	SI	SI	SI	NO
21	**Certificado o constancia de registros sanitarios** de productos alimenticios (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº. 1635 del 12 de enero de 1999), vigente a la fecha de apertura de ofertas.	SI	SI	SI	SI	NO
22	**Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE)** para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente por lo menos 6 (seis meses de vigencia contados a partir de la apertura de ofertas).	SI	N/A	SI	SI	SI
23	**Para Productos Cárnicos y derivados:** Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. OBS: No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, se admitirá un contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente, para formular el contrato en caso de ser adjudicado.	SI	N/A	SI	SI	SI
24	**Para Productos Cárnicos y derivados:** Declaración Jurada de poseer Vehículo frigorífico para el transporte de carnes y productos derivados y Copia autenticada del Certificado de Habilitación expedido por la SENACSA.	SI	N/A	SI	NO	SI
25	**Para productos Lácteos y derivados:** Copia autenticada del certificado de origen nacional de la leche, expedido por la SENACSA. Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	SI	N/A	NO	NO	SI
26	**Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente** emitida por la entidad bancaria con quien opera.	SI	SI	SI	SI	SI
27	**Autorización del Fabricante**: El oferente de no ser el fabricante de los productos deberá presentar una autorización donde indique que el oferente es la autorizada de proveer los productos de la marca ofertada.	SI	SI	SI	SI	N/A

Lic. Uvaldo Vargas
ContiParaguay S.A.
Ruc: 80028142-0
Teléfono: 0986 456 344

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROF. ANDRÉS DE FARIAS

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Comando en Jefe
****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 02/2019

28	**Constancia SIPE Nº ….. Fecha: ……**	1.532.288 09/01/19	1.532.275 09/01/19	1.532.049 04/01/19	1.531.609 SIN FECHA	1.532.332 09/01/19

OBSERVACIONES:

Se deja Constancia de que el Acto de Apertura de Sobres no fue realizado en el horario establecido como hora de apertura de ofertas por razones de servicio de Comando en Jefe en la cual se vio afectada la convocante, realizándose la misma al momento tal de la finalización de mencionado servicio.

Asimismo la Firma MARIA DEL SOL S.R.L. presenta su oferta fuera del horario establecido como tope de entrega de sobres, razón por la cual la mencionada no será abierta y devuelta al Representante.-

La Sra. Ada Bogado con C.I. Nº 1.455.279 representante de la empresa MARIA DEL SOL S.R.L. deja constancia que personales de la empresa se constituyeron en el Comando en Jefe a las 07 y 50 hs. Del corriente y que un funcionario de la Guardia manifestó que no se podía recepcionar el sobre por la presencia del Presidente de la Republica y que recién al partir de las 11 hs. Se puede ingresar, posteriormente llame a la UOC donde me manifestaron que a las 08hs se dio la orden de que se podía ingresar a presentar el sobre luego de que se retiraran los personales de mi empresa y por una falta de comunicación entre personales del Comando en Jefe. Y que necesito el acuse y solicitare por nota la copia de la planilla de recepción.

El representante de la firma SAMAL deja constancia que la firma MENEVA S.R.L. no presenta Constancia SIPE (no cumple con lo establecido en la Resolución 19/11 de la DNCP en su art 2 en el cual establece que el oferente debe presentar su SIPE en formato Original de esta forma tampoco cumple con la presentación del formulario de ofertas y la DDJJ del Art 40 pues no se puede corroborar que estén debidamente firmados al no poder comprobar si el firmante cuenta con el poder suficiente para hacerlo) en su carpeta de oferta original, presenta una fotocopia por lo tanto al no presentar en la misma carpeta su Cedula y Constitución o estatuto social, la misma no tiene representación y firma legal, además al tratarse de una copia se observa que no tiene fecha tampoco cumple con el PBC en lo relacionado en la presentación de ofertas dado que solo presenta una copia, debiendo ser dos copias.

El representante de la empresa CONTI PARAGUAY S.A. deja constancia que la empresa MENEVA S.R.L. en el ítem 16 cotiza crema reina el producto no cuenta con RSPA ni autorización del fabricante.

El representante de la empresa MENEVA S.R.L. deja constancia que la constancia SIPE fue impreso en forma original por el formato de la impresora no salió la fecha.

La representante de la empresa TAPE PYTA deja constancia que la Constancia SIPE Nº 1531609 de la empresa MENEVA S.R.L. consta la Cantidad de 10 (diez) empleados y en su certificado con el seguro social del IPS con fecha de emisión 12 diciembre del 2018 consta la cantidad de 06 (seis) asegurados.

No habiendo más nada que agregar se da por concluido el acto siendo las once horas con cincuenta minutos, suscriben el acta los funcionarios mencionados y los representantes presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

1. Sgto Aydte INT GILBERTO SUAREZ VERA ……
2. Sgto 1º INT ANI MAIDANA ……
3. SR. RODRIGO ALLO ……
4. SR CRISTINO VARGAS ……
5. SR FRANCISCO AMARILLA ……
6. SRA AIDA MARECOS ……
7. SR JUAN GALEANO ……

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS